

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 9:00 hrs. nueve horas, del día miércoles 11 once, de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 39 treinta y nueve. - - - - -

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel**

**Vargas Cuevas:** Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión.

**C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenos días, compañeros Regidores. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 39 treinta y nueve, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento, la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:**

Señores Regidores está a su consideración el orden del día, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

**TERCER PUNTO:** Dictamen final de la Comisión Edilicia de

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento, la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Regidora**

**Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL**

**GRANDE, JALISCO PRESENTE** Quienes motivan y

suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,**

**MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC MANUEL**

**DE JESÚS JIMENEZ GARMA Y MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS**

**GARCÍA Y LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO**

**JUÁREZ,** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la

Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del

Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de

Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos

115 constitucional fracción II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3,

4, 73, 77, 85, 86, 88, 89 y demás relativos de la Constitución

Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34,

35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, que se fundamenta en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, la fracción IV, inciso c) párrafo tercero del citado artículo establece que los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales. II.- La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor; al respecto, el Artículo 15 fracción X, establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad,

estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria. **III.-** Por su parte, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27 párrafo primero, establece que los Ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones; el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos, el que deberá sujetarse a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. **IV.-** En los numerales 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, regula la preparación, estructura, la iniciativa, aprobación y reformas del presupuesto de egresos; así mismo señala que el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal, determinará los lineamientos del gasto, así como las políticas y normas que se aplicará durante su elaboración, con base en los programas respectivos, ajustándose a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, conforme a los establecido en dicha Ley, como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; debiendo ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo. **V.-** En cumplimiento del numeral 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en

*Sesión Extraordinaria número 36 llevada a cabo el 25 de noviembre del presente año, en su punto número 03 del orden del día, el Presidente Municipal presentó y entregó físicamente a cada uno de los integrantes del cabildo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2020; turnándose en base a su competencia y para su dictaminación a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. VI.- Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, fracción IV, párrafo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37 fracción II, 67 fracciones I y III, 79 y 79 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; 205 fracciones II y III, 206 al 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 107, 155, 156, 157, 158 y 159 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; la comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se avoco al estudio, aprobación y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal el Mtro. Teófilo de la Cruz Morán, presentada en el término legal que señalo por la Ley. VII.- En estricto cumplimiento a lo señalado por el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al que se deberá aplicar, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que*

*deberá regir para el ejercicio fiscal 2020, elaborado con una política de austeridad en el gasto, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad.*

	<b>INGRESOS</b>	
01	IMPUESTOS	72,287,096
04	DERECHOS	57,344,324
05	PRODUCTOS	7,536,995
06	APROVECHAMIENTOS	36,765,808
08	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	321,684,202
09	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
	<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>495,618,425</b>
	<b>EGRESOS</b>	
01	SERVICIOS PERSONALES	261,752,254
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,419,375
03	SERVICIOS GENERALES	80,857,723
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,156,102
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,571,898
06	INVERSION PUBLICA	12,663,059
09	DEUDA PUBLICA	56,198,014
	<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	<b>495,618,425</b>

**VIII.-** *Con fundamento en el Artículo 214 fracción I primera de la Ley de Hacienda Municipal, se exponen los efectos que esta administración municipal pretende lograr para los siguientes ámbitos: a) Efectos Políticos. b) Efectos Económicos y; c) Efectos Sociales. Los efectos Políticos que pretenden lograrse con la aplicación del gasto público del ejercicio fiscal del año 2020, es la continuación de un Gobierno Municipal inclusivo donde se respeta la diversidad y heterogeneidad de formas de vida, así mismo se busca la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, con servicios públicos eficientes, austeros, productivos y sustentables. Lo anterior de acuerdo a los Planes Desarrollo tanto Estatal como Municipal,*

así como de los objetivos de los programas que integrarán el presente presupuesto, logrando de esta manera ejercer el principio de congruencia previsto en el artículo 215 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco. IX.- Los efectos económicos que se proyectan con el presente presupuesto es la de mantener los programas por medio de los cuales se impulsa la actividad económica dentro del municipio, con lo que se busca consolidar a Zapotlán el Grande como una referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial, con servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados, para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social, apoyando los diversos sectores económicos del municipio, aumentando dichos programas solo en la medida que sea necesario, sin que lo anterior ocasione un menoscabo a la economía de la población Zapotlense que contribuye con el pago de impuestos municipales. X.- Los efectos sociales que se prevén con la aplicación de los egresos para el ejercicio fiscal próximo, tiene como objetivo principal garantizar que los Zapotlenses, ejerzan plenamente sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad, una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural; una vivienda y entornos dignos; así como vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; demás contribuir al desarrollo económico y de esta manera disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad. Todo sin causar perjuicio a las finanzas públicas del Municipio. XI.- Desde el inicio de esta Administración, ha sido prioridad de sus integrantes así como de éste H. Ayuntamiento, priorizar las acciones sociales que conlleven a un beneficio directo a la ciudadanía y en especial de los grupos más vulnerables; siendo conscientes a su vez,

que la implementación y ejecución de programas municipales generan un gasto público en el que los ciudadanos participan, a la par de los recursos estatales y federales que el gobierno logre gestionar; es por lo anterior, que esta administración, en base a los indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales, ha decidido blindar una serie de programas que han arrojado resultados sumamente positivos, y agregar otros que resultan de gran importancia. Al usar la palabra “blindar”, esta Comisión se refiere a que los siguientes programas no sufrirán recorte alguno, señalando que a los que les sea asignado un mayor presupuesto, se hace en cumplimiento de las disposiciones legales competentes así como en armonización del Plan Municipal de Desarrollo, entre los que podemos encontrar: A) RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR”, AMPLIANDOSE LA COBERTURA AL NIVEL DE SECUNDARIA E INCORPÓRANDOSE LA ENTREGA DE ZAPATOS, B) PROGRAMA DE SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF” QUE A SU VEZ CUBRE LAS SIGUIENTES OFICINAS EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS: PROGRAMA DE LUDOTECA, PROGRAMA DE VIVIENDA, PROGRAMA GOBIERNO INCLUYENTE, PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS, PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS. C) PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, D) PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES, E) PROGRAMA REHABILITACIÓN DE AREAS VERDES, F) PROGRAMA CONCURSO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE ZAPOTLÁN, G) PROGRAMA GRANDES EMPRENDEDORAS DE ZAPOTLÁN (MUJERES TRABAJADORAS DE ZAPOTLÁN), H) PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS



DE ESCASOS RECURSOS QUE TENGAN ENFERMEDAD DE TIPO RENAL Y REQUIEREN DE HEMODIALISIS, I) PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIA. J) PROGRAMA DE UNIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS, todo esto apegándonos a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género. XII.- Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, 206 al 218 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto de gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, por el periodo de un año, a partir del día 1° primero de Enero del año 2020 y hasta el 31 de Diciembre del año 2020; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos. Por los motivos antes expuestos, ésta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS:** Con fundamento en los Artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones; en sesión de Comisión Ordinaria 18 dieciocho, celebrada durante 2 días con duración de aproximadamente 10 diez horas de ambas sesiones, los días 04 y 09 de diciembre del año 2019, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, basados en el documento técnico proporcionado por el Encargado de Hacienda Municipal, Dirección de Egresos, Jefatura de Egresos, así como las coordinaciones generales que conforman esta administración y en cumplimiento con los lineamientos y estructura que señala el Artículo 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Los Regidores integrantes de ésta Comisión Edilicia emiten la siguiente votación: con 3 tres votos a favor de los

Regidores Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Cindy Estefany García Orozco y Manuel de Jesús Jiménez Garma, votando en contra la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, y con una abstención el regidor Noé Saúl Ramos García, aprobándose por mayoría y proponiendo para su discusión y en su caso aprobación, dictamen que contiene los siguientes:

**RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2020 descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de **\$495´618,425.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).**

**SEGUNDO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**TERCERO.-** Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual consta la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE CD. GUZMÁN, MUNICIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. DICIEMBRE 09 DE 2020. “2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ” LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO** Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **LIC MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA** Regidor Vocal de la Comisión

*Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA. Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* - - - - -

**C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario. Efectivamente tuve la oportunidad de participar en la Sesión de Comisión de Hacienda, en donde a lo largo de muchas horas se revisaron tanto los presupuestos para el año pasado, como los que se ejecutaron y como los que se pretenden ejecutar en el año 2020 dos mil veinte. Sin embargo, recordemos que en reiteradas ocasiones no solo ante este Pleno, sino ante los medios de comunicación, cada vez que hay oportunidad, cada que hay un mensaje, cada que hay un mínimo pretexto, nuestro Presidente Municipal, hace referencia a los cambios económicos que está teniendo el País y la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación. Hace referencia por supuesto y con razón, a reducción o eliminación de algunos Programas Federales, que sin duda, pueden estar afectando la Administración Municipal en muchos de los Municipios de este País. Sin embargo, el Presupuesto de Egresos que estamos a punto de revisar, de votar no representa o por lo menos no está plasmado en el Proyecto de Egresos, esta circunstancia. No se ve una previsión, no se ve que haya un ajuste por parte del Gobierno Municipal, al gasto que tiene proyectado en el futuro. El crecimiento del gasto que estamos teniendo, está siguiendo la misma lógica y la misma tendencia, el mismo esquema, los mismos programas que se han venido haciendo desde hace varias Administraciones, ignorando por completo que el escenario Nacional está cambiando y que en lugar de que estemos cargándole a los ciudadanos el gasto, aumentando

reiteradamente los impuestos como en esta Administración lo hemos hecho, creo que el escenario exige que el propio Ayuntamiento, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, haga ajustes y seamos nosotros quienes nos ajustemos el cinturón y reduzcamos nuestros gastos y que hagamos estrategias de eficiencias que permitan mejorar la calidad en el servicio, en el servicio que ofrecemos pero gastar menos, de esta manera estoy seguro, estoy convencido de que de este Presupuesto de los \$495´618,425.00 (Cuatrocientos noventa y cinco millones, seiscientos dieciocho mil, cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) estoy seguro que hay mucha área de ahorro, mucha área de oportunidad, para que pudiéramos destinar ahorro a la obra pública. Y de esa manera, sin duda, podríamos evitar que este Gobierno siga haciendo uso de créditos y de endeudar al Municipio, por los próximos 20 veinte años o 30 treinta años. En ese sentido y a pesar de que hice en reiteradas ocasiones este comentario en la Comisión, pues no se considera, pareciera como si todas las Participaciones Federales, Estatales, estuvieran intocadas y siguieran llegando o se siguieran incrementando y me parece que este Presupuesto no refleja por supuesto, la realidad Municipal, no refleja la realidad Nacional y no refleja la exigencia que tienen los ciudadanos, lo que esperan de este Gobierno. En ese sentido, en el sentido en que muy probablemente coincidiremos nosotros aquí, aunque no esté reflejado en el Presupuesto, este Gobierno exige una reingeniería en sus procesos, una reingeniería y un ajuste en la nómina, una reingeniería en los gastos y en el costo total que tiene la operación de este Ayuntamiento, y por lo menos, en este Presupuesto no se refleja de ninguna manera. Lo dejo a su consideración para su reflexión y análisis compañeros, es cuanto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias, buenos días a todos. Como ya se pudieron dar

cuenta, dentro del análisis que hicimos en Comisiones, con la Comisión de Hacienda, emití mi voto en contra del Presupuesto y voy a reiterarlo en un momento más. El Presupuesto Municipal como el Presupuesto Estatal, o como el Presupuesto Federal, debe ajustarse a las necesidades que demanda el Municipio en este caso, a las necesidades que nos demandan. Haciendo un análisis muy simple, a simple lógica, podemos darnos cuenta que este Presupuesto no se ajusta a esas necesidades. La nómina sigue representando más del 50% cincuenta por ciento de este Presupuesto, aunado a eso, ahora tenemos también un incremento de deuda pública de \$56´198,014.00 (Cincuenta y seis millones, ciento noventa y ocho mil, catorce pesos 00/100 m.n.) eso representa un aproximado del 65% sesenta y cinco por ciento de Presupuesto destinado. En servicios personales, lo que representa la nómina y deuda pública, tan solo 35% treinta y cinco por ciento, de este Presupuesto se destina a gastos de Servicio Municipal o gastos operativos del Ayuntamiento. Eso no representa las necesidades del Municipio, eso no representa las necesidades de los ciudadanos, eso no representa la demanda del pueblo. Es por eso que en congruencia con la política de austeridad, con la política del bien común que viene manejando el Presidente de la República, mi voto será en contra, es cuanto. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias Secretario. Me gustaría también señalar que después de varias horas de trabajo en la Comisión de Hacienda; reconocer el esfuerzo y la paciencia que tuvieron nuestros compañeros: el Tesorero, la Directora de Egresos, para estarnos auxiliando, así como los distintos Directores que participaron en pasar a explicarnos por qué el gasto. Sin embargo Presidente y como un Regidor de oposición que lo soy, me gustaría dar un voto de confianza a este Presupuesto, pero sí pedirte algunas cuestiones que debemos ser

congruentes con el tema de lo que está sucediendo a nivel Nacional, ser más equitativos al momento que generar los recursos y destinarlos. Pedir que exista, ahora sí que una petición de tú parte a las distintas Direcciones, para el buen manejo de los recursos, puesto que esto conlleva que tengamos austeridad y que ojalá que sea la mística que para este año opere. Pero también, quiero señalar que en el tema que aquí se ha minimizado, es el tema que tiene que ver con la unidad de nómina en cuanto a los laudos, los recursos que se han generado, lo que se ha gastado ahí. Se está también destinando una cantidad para Partidas Generales en Sindicatura, por \$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) pero no hemos sido claros en la rendición de cuentas, no hemos tenido nosotros como Regidores, pues que venga el Despacho que se contrató y sí vemos que hay varios asuntos que se están ventilando en el Tribunal de lo Administrativo. Hay un recurso que ya se gastó por cerca de \$4´100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 m.n.) que no pasó por aquí, por el Pleno. En la Sesión anterior, yo les hacía la misma reflexión de que a pesar de que la Síndico tiene la Representación Legal del Municipio, requiere para su actuar pues de la aprobación en este caso, para que se exhiba ya los Contratos, para que se firmen los Convenios y el Tesorero también requiere de la aprobación de este Pleno para emitir los pagos. Entonces en ese sentido Presidente, pedir nada más ser congruentes, yo asumo la responsabilidad que este voto representa, pero quiero pedir también que de allá para acá, pues venga esa contraprestación, que todo vaya como se está etiquetando y sobre todo optimizar los recursos en beneficio de la ciudadanía, que es quien al final de cuentas lo reclama, es cuanto. **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** Buenos días. También estuve participando en las Sesiones de

la Comisión de Hacienda, siempre me han interesado mucho este tipo de temas que involucran prácticamente todo lo que gastamos los impuestos de los ciudadanos del Municipio. Un caso que voy a poner en particular; yo manifestaba mi inconformidad con los gastos que se gastan en Partidas como Comunicación Social, que decía que cómo es que del 2018 dos mil dieciocho al 2020 dos mil veinte, se haya incrementado un 300% trescientos por ciento y yo siempre termino abogando por los Departamentos de las Comisiones que yo represento, que este año todavía se ven disminuidos sus Presupuestos. Si el año pasado se les habían asignado \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) este año viene con \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) Hubo una modificación a esa partida de Comunicación, aparentemente se disminuyeron \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) pero de igual manera, en las Partidas Generales de Unidad de Comunicación Social, hay un incremento de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) a lo mejor la diferencia, por obvias razones, se fue al tema de deuda del Municipio o no alcanzo a apreciar las modificaciones que en su momento se alcanzaron a hacer. Al final de cuentas, sabemos que este Presupuesto no se va a ejercer de esta manera, ya vimos que al final del año pues se modificaron casi \$90´000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 m.n.) unas aumentaron, otras disminuyeron, sabemos que no va a ser de esta manera. Me hubiera gustado ver Fondo de Reserva, ya que no se pudo meter el Presupuesto de Protección Civil, me hubiera gustado que estuviera mínimo con esas reducciones o ajustes que se hicieron en otras partidas, que estuviera algo para el tema de contingencias y no afectar el Presupuesto de ese mismo Departamento. Y también habíamos hecho la observación de la famosa Partida 614 de Obra Pública, que si en el 2019 dos mil diecinueve, gastamos \$5´600,000.00 (Cinco

millones, seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y éste se reduce a \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) sabemos que van a ser insuficientes y esos \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) insuficientes, me van a pasar a perjudicar las demás cuentas del Presupuesto. Así que anticipadamente manifiesto mi abstención porque sé que esto no va a quedar de esa manera, es cuanto. **C. Regidor José Romero Mercado:** Buenos días compañeros. Observo cómo repartieron el Presupuesto para el año que viene y sí observo que en la mayoría del Presupuesto, los incrementos van al tema administrativo y operativo del Ayuntamiento. Para mí es una tristeza que en la parte de obra pública que es la que realmente observa y quiere la ciudadanía y espera de nuestra parte, que les entreguemos obra pública, pues tiene los recortes, no hay crecimiento, hay decrecimiento. Entendemos todos los puntos que ha manifestado el Presidente y los Regidores en cuestión del tema económico y político del País, pero igual como lo argumentó el compañero Alejandro, me hubiera gustado que nos apretáramos el cinturón en otras Partidas y que hubiera quedado más dinero para dedicarnos a lo que es la obra pública. Entonces, desde mi punto de vista, no estoy de acuerdo en muchas de las Partidas y voy a abstenerme del voto, ya que en algunas otras Partidas tienen que seguir su operatividad, es cuanto Señor Secretario. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias Secretario. Quiero nada más hacer una puntual corrección; con respecto al capítulo de Servicios Personales, atendiendo a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Identidades Federativas y los Municipios, de no exceder el monto del 3% tres por ciento, en este rubro del crecimiento Pib, señalado en los criterios de política económica del Gobierno Federal, que se ha establecido entre el 1.5 y el 2.5, así mismo el porcentaje de la inflación que para el cierre del



2020 dos mil veinte se prevé en un 3% tres por ciento anual. Y para prever el incremento del 3% tres por ciento al personal que no rebase los \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) Con pláticas con los amigos de los Sindicatos y el personal decidimos que fuera el incremento parejo. Y solo pido que se modifique el ampliado de los Egresos del capítulo 1,000 mil, Servicios Personales por un importe de \$193,176.00 (Ciento noventa y tres mil, ciento setenta y seis pesos 00/100 m.n.) y se modifique el ampliado de los ingresos, del capítulo 06, de aprovechamientos del mismo importe por \$193,716.00 (Ciento noventa y tres mil, setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) Por lo tanto la propuesta final del Presupuesto de Egresos del 2020 dos mil veinte, se solicita que se establezca con un importe de \$495'618,425.00 (Cuatrocientos noventa y cinco millones, seiscientos dieciocho mil, cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) Quiero primero comentar y hacer unas pequeñas aclaraciones y coincido con Usted compañero Regidor José Romero; pues sí, la obra pública ha disminuido pero porque Usted sabe que el Ramo 23 veintitrés desapareció, es un tema de la Federación, en donde nos van a llegar 0 cero, así como el crecimiento que tuvimos del País del 0 cero, eso es lo que nos va a llegar para obra pública de la Federación, 0 cero. Como que al Gobierno Federal le gusta mucho esa cifra de 0 cero. Lo que Usted ve ahí en el Presupuesto, Regidor, es para lo que vamos hacer en cuestiones de rehabilitación, de bacheo y de todas las obras traemos en diferentes áreas de la Ciudad. Pero la Sesión pasada que no tuvo la oportunidad de venir, debido a la razón del Gobierno Federal y de que no vamos a tener presupuesto, pues nos vemos en la necesidad de pedir un crédito para hacer obra pública a nuestros Zapotlenses. Tenemos nosotros la necesidad de cumplir lo que nosotros prometimos en obra pública, entonces, estamos trabajando ya con un crédito,

tenemos la solvencia económica, ya hicimos un claro análisis de cómo vamos a pagar ese crédito, no vamos a tener ningún problema y de ahí vamos a ejecutar aproximadamente 15 quince obras en beneficio de la ciudadanía, donde son calles principalmente, drenajes que tengan que ver con el servicio de los ciudadanos. Así nada más, un leve recuento de lo que hemos hecho en el año, que creo yo que no se me olvida que la Regidora Tania y el Regidor Alejandro, votaron en contra del Presupuesto 2019 dos mil diecinueve y creo que hoy, el 2020 dos mil veinte, también. Aun así, en un año, hicimos 3 tres parques nuevos: Bugambilias, el Parque Lineal Colombo y estamos a punto de inaugurar nuestro Parque Lineal Arroyo Los Guayabos y rehabilitamos otros 5 cinco Parques más en la Ciudad. Pavimentamos la Avenida Pedro Ramírez Vázquez en el carril de norte a sur. Pavimentamos la calle Jazmín. Pavimentamos 3 calles en la Colonia Lomas del Sur. Empedramos con huellas de rodamiento y empedrado en la Colonia Hijos Ilustres. Hicimos banquetas y machuelos en la Colonia Lomas del Sur. Pavimentamos una calle en la Colonia Miguel Hidalgo. En 13 trece meses, 13 trece domos, en diferentes Escuelas, me da mucho gusto que se encuentre aquí Yuritzí, ella era Secretaria de la Mesa Directiva de la Escuela Anexa a la Normal, ahí hicimos un domo muy bonito también. Apoyo a 40 cuarenta Escuelas, en Escuelas de Calidad, todas esas en el 2019 dos mil diecinueve, Regidor. Construcción de 48 cuarenta y ocho cuartos adicionales, que están siendo en este momento construidos. 400 cuatrocientos calentadores solares. En este mes vamos a iniciar con el asfalto en 6 seis calles en diferentes Colonias. Desazolvamos por primera vez en la historia, todos los canales que tenemos en nuestra Ciudad: el hidrológico, Emiliano Zapata, el Chuluapan, los Guayabos, los Volcanes, Atequizayán, el Fresnito y no tuvimos ningún problema, ninguna catástrofe en

el tiempo de lluvias. Compramos vehículos, herramientas, para dar Servicios Públicos Municipales, de mejor calidad a nuestros ciudadanos. De 800 ochocientos alumnos que era nuestro padrón en el Programa que anteriormente se llamaba Bienevales, lo incrementamos a 3,800 tres mil ochocientos, donde les estamos dando 200 doscientos boletos por semestre a nuestros estudiantes. De 800 ochocientos adultos mayores que teníamos en ese mismo Programa, que hoy se llama Mi pasaje, lo incrementamos a 1,200 mil doscientos adultos mayores. 1,100 mil cien beneficiados en el Programa Jalisco, Revive tu Hogar, donde les vamos a otorgar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) para que revivan su hogar y hagan diferentes adecuaciones en su casa. 800 ochocientos adultos mayores beneficiados con el Programa Jalisco, te reconoce, ayer tuvimos un evento muy bonito en el Casino, donde estamos tomando en cuenta con ese gran apoyo del Gobierno del Estado, a nuestros adultos mayores. 22,800 veintidós mil ochocientos, niños y jóvenes beneficiados con el Programa Recrea, mochilas, útiles, zapatos, uniformes, en toda nuestra Ciudad. 27 veintisiete adultos mayores beneficiados con el Programa Alegando Corazones, en Estados Unidos y desde aquí agradezco a la Federación Jalisco es México. 286 doscientos ochenta y seis adultos mayores beneficiados, con la donación de mi sueldo, cada mes. Y 22 veintidós personas atendidas cada tercer día, en sesiones de hemodiálisis. Las gestiones que hicimos ante el Gobierno del Estado, nuestro Malecón de la Laguna que va a ser una realidad, donde vamos ya en un 35% treinta y cinco por ciento de avance con esta obra. Nuestro Centro Cultural José Rolón, que va a ser prácticamente un inmueble de lujo, donde vamos a tener la Escuela de todo lo que tiene que ver con la disciplina de las danzas. La rehabilitación del Mercado Constitución, que ya está en licitación e inicia en unos días. La

cámara fría y la sala en el Rastro. La cuarto etapa del techado del Tianguis. El Humedal de Atequizayán. \$1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para la limpia de nuestro Lago, lirio, tule, ya tenemos la draga en nuestro Lago también, es un tema insólito, que nunca se había tenido, vamos a empezar a dragar nuestro Lago. Nos consolidamos en el tema de la cultura y el deporte; de un espacio que se tenía de la Casa de la Cultura, hoy vamos a tener 4 cuatro. La Casa de la Cultura, la Escuela de Música Rubén Fuentes, nuestro Centro Cultural José Clemente Orozco y muy pronto nuestro Centro Cultural José Rolón. Formamos la Escuela de Beisbol, la Escuela de Basquetbol, acabamos de inaugurar nuestra Escuela de Lucha Libre, y próximamente estaremos formando nuestra Escuela de Charrería también. Segundo lugar en transparencia a nivel Nacional, por arriba de la Ciudad de México que es gobernada por Morena. Primer lugar en el Estado, en presentar nuestro Plan de Desarrollo y Gobernanza, con calidad de excelencia. Tercer lugar en la generación de empleos formales. El semáforo delictivo, nos pone como el Municipio más seguro de todo el Estado. Nos dieron el reconocimiento Gilberto Rincón Gallardo, por ser el Municipio comprometido con la inclusión, y les doy otra exclusiva, el sábado voy a tener la dicha de recibir en la Ciudad de México, la medalla única, al único Municipio de todo México, por trabajar de manera excelente con la inclusión de todo México y vamos a recibir esa medalla, voy yo en representación de todo el Ayuntamiento. Esta es una pasadita nada más de lo que hemos hecho. Yo quisiera preguntar a Usted Regidor; que la mayoría vota en contra y de todo está en contra y que todo crítica, dígame aquí públicamente, una sola acción que Usted haya hecho por alguna Colonia, en estos 11 once meses, aparte de cobrar cada mes y de no venir a las Sesiones.... Nada más le pregunto, dígame una sola acción que tenga que ver con

alguna Colonia, un beneficio que haya sido directamente de su parte. Dígame a cuál programa o proyecto pudimos acceder por parte de Usted, como Representante del Gobierno Federal, a cuál Secretaría, de cuál el proyecto, de cuál programa, pudimos gracias a su orientación, acceder a un recurso para poderlo aterrizar en alguna Colonia de Zapotlán o beneficiar alguna persona de Zapotlán. Yo creo que en las elecciones pasadas hubo gente que votó por Usted, que creyó en Usted y que creo que no les está cumpliendo porque Usted forma parte de esta Administración y el votar en contra todo, yo creo que no es correcto y creo que los ciudadanos que en su momento creyeron en Usted pues van a tener ahí la duda, porque yo no recuerdo una sola acción de su parte que haya ido dirigida para el beneficio de alguna Colonia, de alguna persona, de algún adulto mayor. O que tenga que ver con algún tipo de recurso en que podamos decir: gracias a la gestión del Regidor Alejandro, se hizo posible, este proyecto. Yo nada más se lo pongo y se lo digo abiertamente y nada más le di una pasadita y falta muchísimo y eso que Usted votó el Presupuesto en contra. Hoy se lo digo, se queja de que a lo mejor la información no le llegó, pero yo estuve en todas las reuniones de Comisiones y se les estuvo atendiendo de manera formal, se le estuvo dando seguimiento, se le estuvo respondiendo, no como los Diputados de su partido, donde corrieron a una sede alterna y donde no le dieron la oportunidad ni a los de MC, ni a los del PAN, ni a los del PRI, a ninguno, en atender el Presupuesto 2020 dos mil veinte. Ese es el tema, aquí se le tomó en cuenta y se le sigue tomando en cuenta y aunque Usted no es de la Comisión, estuvo ahí presente y se le estuvo atendiendo como debe de ser por instrucciones que yo le di a la Presidenta de la Comisión, porque así debe de ser, que no es lo que pasa directamente en partido y en la Ciudad de México, porque nosotros vemos

otras cosas. Entonces, yo lo único que le digo Regidor, yo creo que la gente lo que quiere son acciones, no críticas, lo que quiere la gente es ver que trabajemos por ellos y es lo que estamos haciendo, aquí están los resultados, de un año de Gobierno y no lo invento yo, ahí está y no lo digo yo, la calificación de transparencia no me la di yo, ahí está y es bien ganada. Entonces, yo lo único que le digo es que lo invito para que el próximo año nos ayude a generar recurso por parte de la Federación, ya pasó un año y casi dos meses y no hemos visto aterrizado nada, no hemos visto aterrizado todo lo que se dijo. Es muy bonito hablar en público y decir todo lo que se pretende hacer, pues quizás, a lo mejor se tiene la intención y yo reitero, hay temas en los que coincido con el Presidente y coincido con el tema de los adultos mayores, mis felicitaciones para él, que bueno que sacó ese Programa y que bueno que les está dando a los adultos mayores, porque si se fijan, nosotros estamos enfocados mucho en el tema de los adultos mayores, eso a mí me llena de satisfacción, pero tampoco no se me hace justo que le regale el dinero de nosotros los mexicanos, a los que no trabajan ni tampoco estudian. Yo creo que es mejor generar empleo, para darles trabajo y que haya un desarrollo en la Ciudad. Al final del tiempo el dinero se va acabar y no hay dinero que ajuste, pero bueno. Yo lo único que les pido y le pido a Usted y a Tania que tajantemente dice que vota en contra, me tiene sin cuidado su voto Regidora, se lo digo, pero yo la invito a que de veras nos sentemos en la mesa, tenemos un Director de Proyectos, donde podemos ver y que Usted nos abra la puerta. Dígale a su Delegada que venga y que nos diga, a qué Programas podemos acceder del Gobierno Federal, en beneficio no del Presidente, en beneficio de los ciudadanos, eso es lo importante. Y si estamos nosotros tratando de solventar las necesidades que tenemos en nuestro Municipio, gracias a un crédito como se los he comentado y es

porque no tenemos el Ramo 23 veintitrés, si hoy hubiésemos tenido ese recurso donde puntualmente lo hubiéramos buscado, no estuviéramos en la necesidad de solicitar ningún crédito porque para esos son los recursos, en cuestión de gestoría, créame que hemos sido buenos gestores, su servidor se ha movido en varios lados pero desgraciadamente de la Federación no pudimos obtener nada, pero lo bueno que del Gobierno del Estado, estamos obteniendo lo que queremos para nuestra Ciudad. Yo la invito a que nos sentemos en la mesa y que me diga y que nos diga a los Regidores, a quien Usted quiera, alguna puerta de un programa, es a lo único que los invito, no nada más a criticar, a criticar, a criticar y a votar en contra. Yo creo que eso los ciudadanos no le ven bien. Yo lo dejo en la mesa, yo de todos modos agradezco tu petición Regidor Noé, cuenta con lo que me pides, lo vamos a analizar y también respeto la decisión de Chepe y la decisión de Liz, de abstenerse, soy respetuoso en ese sentido, cada quien toma sus decisiones, lo único que les digo que el Presupuesto que se está en este momento se va a votar, es un Presupuesto congruente, es un Presupuesto que va dirigido hacia la gente, donde hemos cumplido, donde estamos dando resultados, donde lo único que queremos es que Zapotlán el Grande, siga caminando como lo está haciendo y cumplirle a la gente lo que les dijimos cuando ellos confiaron en nosotros, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Secretario. Pues me da mucho gusto Señor Presidente que tenga Usted presente todas, y seguramente habrá muchas más cosas que se omitieron en su lista y que se hicieron y reconozco que la lista es muy larga, pero también, \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) de Presupuesto, es una cantidad que es bastante significativa. Es un Presupuesto que ha venido creciendo y que si bien Usted menciona también en la lista de logros del Gobierno, las aportaciones que hace de

su bolsillo, quiero que sepa que los \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) no salen de bolsillo. Los \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) vienen de las aportaciones que hacemos todos los ciudadanos y las participaciones por supuesto, aunque Usted diga que están reducidas, las aportaciones Federales siguen siendo un pilar importante en las acciones que este y cualquier Gobierno Municipal tendrán. Mire Presidente; en el proceso electoral, cualquiera que Usted me diga, se enfrentan, se confrontan, se contrastan, proyectos de administración que tienen que ser diferentes. El Proyecto que Morena presentó en la elección del 2018 dos mil dieciocho, desde luego que es diferente al que Usted está ejecutando. Y sí es un Proyecto que me tocó a mí encabezar, es un Proyecto que me tocó a mí diseñar y no coincide, no coincide con el Proyecto que Usted me está presentando, por qué quiere Usted que yo vote, casi con la amenaza de la consigna y de la denostación y del señalamiento, por qué quiere Usted presionarme a mí a que vote, si es algo que yo no estoy de acuerdo y que además, Usted lo sabe, nos vimos en campaña y mi Proyecto tenía un contraste al que Usted está presentando. No quiero decir porque no es el caso, ni es el tiempo, de decir cuántas actividades o de qué tamaño hubiese sido la lista, si cualquiera otro de los compañeros que está aquí en la mesa, hubiera gobernado esta Ciudad. Es decir, lo que Usted está haciendo Señor Presidente, es su compromiso y es su obligación. Usted accedió a este cargo y lo que Usted está haciendo no es un tema menor estoy seguro, pero tampoco es un tema que tenga que estarlo remachando cada oportunidad que tenga. Y mire Señor Presidente; le recuerdo que dentro de las facultades y de las obligaciones que tenemos los Regidores, no está la de hacer acciones, le recuerdo que la función de los Regidores no es ejecutiva, no es ejecutiva. Usted me asignó la participación



a Comisiones y las participaciones que he tenido en las Comisiones en las que Usted me encargó, me encomendó, han sido cubiertas y las he cumplido. Si Usted compañero Presidente, espera que yo vaya a las Colonias y quiere que haga una acción y quiere Usted que resuelva la vida de un ciudadano, etc. Usted se está equivocando Presidente, porque esa no es la responsabilidad de un Regidor, y si lo estoy, y si eventualmente lo estoy haciendo, no tengo porque venir a informarle a Usted, lo estoy haciendo de manera personal. Y no es Usted Señor Presidente, quien tiene que pedirme cuentas de ese tema, son los ciudadanos y serán los ciudadanos quien eventualmente estarán evaluando, si yo fuera de mi responsabilidad como Regidor estoy haciendo alguna gestión, estoy apoyando, estoy ayudando o estoy asesorando a los ciudadanos que necesitan de mi apoyo. Entonces Señor Presidente, desafortunadamente el tono de comentario no tiene lugar en esta discusión, sin embargo, le respeto el punto. Por lo visto no le es tan indiferente el sentido de nuestros votos, porque lo veo a Usted que se preocupa bastante e insiste y quiere convencernos, pero bueno, desafortunadamente no es en una Sesión como esta, como se nos tiene que convencer en el sentido del voto, sino en el tema de la austeridad, en el tema de la eficiencia, en el tema de los resultados, que seguramente todavía hay muchas, muchas cosas más que se pueden hacer. Por lo tanto Señor Presidente, le reitero como siempre mis respetos y créame Presidente, al final de la reunión, seguramente Usted junto con el Secretario, Ustedes podrán hacer un recuento de todas las Iniciativas que se han sometido en este Cabildo, y veamos, hagamos el análisis matemático y estadístico de cuántos votos hemos hecho en contra. Se va a sorprender Presidente, que la gran mayoría de los votos que se han emitido por parte de la fracción de Morena en este Pleno, han sido en el sentido

positivo. No así por ejemplo, cuando se haga el análisis de todas las propuestas que se han planteado desde la fracción de Morena, podemos ver que el porcentaje de voto en contra de esta fracción, pues será mucho mayor que el tema del voto de Morena. Le recuerdo Presidente, que en todas las Sesiones he vertido una opinión que sin duda obedece a mí principio, que obedece a mí convicción, obedece a una corriente política y le pido de verdad Presidente, se lo pido honradamente y con mucho respeto, que sea Usted atento a las críticas que se vierten, todas las críticas que se vierten como la de hoy, la del Presupuesto, todas las críticas que se vierten por lo menos a título personal, lo hago en el afán de la mejora y en el afán de construir un mejor Municipio. Lamento que Usted tenga una impresión diferente a esa intención y lamento que castigue Usted de esa manera las opiniones que divergen por supuesto, de su opinión. En este Pleno están representadas la mayoría de las fuerzas políticas de este Municipio y de verdad de esa misma manera, el respeto entre ellas y las diferentes opiniones que se tienen y que se vierten en esta mesa, debería de ser también parte de la conducta no solo del Señor Presidente, sino de todos los Regidores, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias. Presidente; ya lo habíamos comentado en la Sesión pasada algo al respecto, decirle que del informe que nos dio, de los avances, de las actividades que se han llevado aquí en el Municipio, de las obras públicas que se han realizado, lo celebro y lo festejo, ¡qué bueno! Que se haga obra pública para el Municipio, que bueno que el Municipio crezca, que se mejore y nos falta mucho más, nos falta mucho trabajo más por hacer. Muchas de las obras y de los Programas que Usted hizo referencia, también fueron soportadas por Aportaciones del Gobierno Federal y de eso no hace alusión. Creo que en ese sentido pues también nos hace falta ser un poquito más

objetivos y dejar un poquito de lado el aspecto político y como Usted bien lo dice Presidente y le tomo la palabra, de sentarnos en una mesa y dialogar, yo me siento con Usted en una mesa y dialogamos, por el bien del Municipio y por lo que podamos trabajar. Nada más una cosa sí le aclaro, recursos de mi parte no va a venir, yo no manejo recurso, el recurso no está en mis manos, ni va a estar en las de Usted. El Ramo 23 veintitrés como bien Usted lo dice, desapareció, se hacía mal uso de ese recurso, había mucha corrupción, había Funcionarios que hacían mal uso de ese recurso, ya se acabó ese mal uso, en los moches que se daban, ya no hay más, se acabaron. Pero, tenemos el Ramo 23 veintitrés, el FAIS, tenemos muchas obras públicas que se han realizado a través de esta Partida Federal, de la que hacen uso los Municipios. Y a manera general, le voy a dar yo también un pequeño resumen de los avances que se han tenido, de los programas de Bienestar Social que viene manejando el Gobierno Federal. El Programa para adultos mayores tan solo aquí en el Municipio, cifras de aquí del Municipio, se han entregado 7,277 siete mil doscientos setenta y siete apoyos a adultos mayores. 273 doscientos setenta y tres, a personas con discapacidad. 242 doscientos cuarenta y dos, a niñas y niños de padres trabajadores, estancias infantiles. 2,436 dos mil cuatrocientos treinta y seis, de jóvenes construyendo el futuro, de los cuales, algunos se encuentran laborando aquí en la plantilla del Ayuntamiento, no son jóvenes que no trabajan ni estudian, son jóvenes que se quieren superar. Se lo digo porque Usted los ha señalado como los que no trabajan ni estudian y que ahí se va el recurso. Su Gobierno Municipal, nuestro Gobierno Municipal ha hecho incluso parte de este Programa de jóvenes construyendo el futuro y muchos jóvenes están aquí en el Ayuntamiento, capacitándose y aprendiendo para tener mejores herramientas para el futuro. 802 ochocientos dos

becas Benito Juárez de Nivel Superior. 3,876 tres mil ochocientas setenta y seis, becas de jóvenes a Nivel Medio Superior. 813 ochocientas trece, becas en Educación Básica. 28 veintiocho en producción para el bienestar. Seguros de vida para jefas de familia, 28 veintiocho. Tengo dato de los montos que se entregan de cada uno de los Programas, voy a ser breve y no se los voy a comentar en este momento, además creo por una parte que como Usted bien lo dice, tenemos una Delegada Federal que en todo caso sería ella quien pudiera darle con más detalle ese informe. Yo le paso el mensaje que Usted le envía a la Delegada, yo se lo paso con mucho gusto, pero también lo invito a que Usted busque el diálogo y busque el acercamiento. Usted dice que no ha tenido ningún informe acerca de los Programas Federales, pero no sé si Usted ha tenido el acercamiento de ir a buscar, de ir a tratar de dialogar, o como lo acaba de decir ahorita, sentémonos en la mesa. Qué bueno que lo dice, porque desde que iniciamos la Administración, ya hace un año, yo no había escuchado eso de su parte, que Usted quisiera sentarse en la mesa a dialogar con los Regidores de oposición y así como Usted bien lo dice que aquí venimos a hacer críticas; venimos a hacer críticas constructiva y todas y cada una de las opiniones que se viertan de cada uno de los Regidores que integramos Cabildo, de las diferentes fracciones edilicias que hay en este Cabildo, son válidas y deben tomarse en cuenta. Usted dice que nos toma en cuenta porque vamos a participar en una Comisión, como Regidores es nuestra responsabilidad participar en esas Comisiones y atender esos temas. Entonces, no es un favor el que nos hagan el hecho de que participemos en una Comisión, sino que es una responsabilidad de cada uno de nosotros. Hasta ahí lo dejo, es cuanto. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Secretario. Yo nada más le recuerdo, los Diputados Federales tienen la misma opción que

un Regidor para poder analizar el Presupuesto y no se les dio la opción, es un tema que le dejo en la mesa. Yo para concluir, lo único que quiero comentar es que nosotros vamos a seguir trabajando y dándole a Zapotlán lo que merece. Nuestro Presupuesto reitero, es un Presupuesto donde nos estamos acoplando a los ciudadanos que hoy tenemos. No podemos tener el mismo Presupuesto del 2015 dos mil quince, cuando hoy tenemos cerca de 140,000 ciento cuarenta mil habitantes, la Ciudad ha crecido y el Presupuesto tiene que crecer, lógico, no nos podemos quedar con un Presupuesto del 2015 dos mil quince o del 2014 dos mil catorce. Los Presupuestos tiene que aumentar puesto que son mayores las necesidades de la ciudadanía; los servicios públicos, todo lo que conlleva una Ciudad, todo sube, cada año estamos incrementando los costos de los insumos y el Presupuesto tiene que subir, no se puede quedar estancado. Y algo que se me olvidó comentárselos; cuando nosotros iniciamos esta Administración, donde es un Gobierno de continuidad, el 80% ochenta por ciento del Presupuesto, prácticamente era nómina, y hoy lo hemos bajado a un 53% cincuenta y tres por ciento, y hemos sido conscientes en este nuevo Presupuesto. En este nuevo Presupuesto van a dejar de trabajar 25 veinticinco personas porque queremos ajustarnos al tema de austeridad, claro que lo vamos a hacer. Y por último quiero decirles a los ciudadanos que el próximo año 2020 dos mil veinte, va a ser un buen año para Zapotlán el Grande. Creo yo que tenemos las condiciones, tenemos el apoyo del Gobierno del Estado al 100% cien por ciento, con todo lo que estamos generando, con todos los proyectos que vamos a trabajar por nuestra Ciudad, son proyectos interesantes, más aparte lo que estamos prácticamente concretando que va a ser el crédito del 2020 dos mil veinte, en donde se van a ver reflejadas obras, se va a ver reflejado beneficio para nuestros zapotlenses.

Vamos a seguir con los Programas que ya tenemos para adultos mayores, para personas con discapacidad, vamos a seguir las sesiones de hemodiálisis a las personas que están enfermas de insuficiencia renal. Vamos a seguir con el Programa Recrea, este año lo vamos a ampliar más, ya que le vamos a dar zapatos a todo Preescolar. Vamos a tratar de incrementar el padrón de boletos de Bienevales para los jóvenes, vamos a aumentar también para los adultos mayores. Voy a seguir donando parte de mi sueldo como lo dije cada mes, para seguir ayudando a las personas adultos mayores. Yo creo que el trabajo que vamos a hacer en el 2020 dos mil veinte, va a ser un buen trabajo, traemos una buena expectativa para que así sea. Y quiero aprovechar para decirle a los zapotlenses, que no les vamos a fallar, que el compromiso que tenemos en esta Administración 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, es para la gente. Aquí en Zapotlán el Grande primero es la gente y después es la Ciudad y vamos a seguir trabajando en lo que necesitamos, en lo que necesitan nuestros ciudadanos para seguir llevando a Zapotlán a que sea una de las mejores Ciudades más importantes, no nada más de Jalisco, sino de todo México. Igual aprovecho el medio, para desearles una Feliz Navidad y un próspero año 2020 dos mil veinte. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Presidente. Preguntar si alguien más desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración la Iniciativa presentada por la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano.... **12 votos a favor. 2 votos en contra: Del C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez y de la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez. 2 votos en abstención: De la C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez y del C. Regidor José Romero Mercado.**

**Aprobado por mayoría calificada. - - - - -**

**CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -**

**C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:**

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús**

**Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias. Siendo las 10:27 hrs. diez horas, veintisiete minutos, del día miércoles 11 once de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 39 treinta y nueve, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y que tengan un buen día. - - - - -